

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-10792 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/1/2019.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2019, del expediente de modificación de créditos 3/1/2019 de SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, se expone al público a los efectos previstos en los artículos 169.1 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 5 de diciembre de 2019.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2019/10792](#)